

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO PARA CONTRATOS Y CONVENIOS SUSCRITOS POR EL ICBF	F7.P20.ABS	12/08/2025
		Versión 1	Página 1 de 7

ACTA DE LIQUIDACION DE MUTUO ACUERDO

No. DEL CONTRATO	13001452023		
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral en Centros de Desarrollo Infantil -CDI- de conformidad con el Manual Operativo de la Modalidad Institucional, y Desarrollo Infantil En Medio Familiar -DIMF- de conformidad con el Manual Operativo de la Modalidad Familiar, el Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia y las directrices establecidas por el ICBF, en armonía con la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Ce		
ORDENADOR DEL GASTO	ROSMIRA ISABEL BELTRAN BORJA, identificada con cédula de ciudadanía N°. 22.463.694, en su calidad de DIRECTORA (E) REGIONAL BOLÍVAR del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR –ICBF, con NIT 899.999.239-2, establecimiento público del orden nacional, creado por la Ley 75 de 1968 y nombrada mediante Resolución 916 del 26 de enero de 2026, debidamente posesionada mediante Acta N° 101 de fecha 02 de febrero de 2026, delegada en materia contractual de conformidad con el Manual de Contratación Vigente.		
NOMBRE DEL CONTRATISTA	NOMBRE DEL CONTRATISTA	FUNDACION SALUD Y NUTRICION.	
	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	C.C. ☐ C.E. ☐ Nit. ☒	No. 8060058819
	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	YAMILE MARTINEZ GOMEZ	
	TIPO DE IDENTIFICACIÓN	C.C. ☒ C.E. ☐	No. 45.513.695
	DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LA COMPETENCIA Y FACULTADES PARA LIQUIDAR	Certificación de Existencia y Representación Legal expedido por Cámara de Comercio de Cartagena.	
SUPERVISOR PARA EFECTOS DE LA LIQUIDACIÓN	NOMBRE	MADELEIN BANQUEZ GALVIS	
	CARGO	Coordinadora	
	DEPENDENCIA	Centro Zonal Turbaco ICBF Regional Bolívar.	
CONSIDERACIONES			
1.- Que, el día 02/02/2023 se suscribió en la plataforma SECOP II el contrato No. 13001452023 de 2023.			

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

**ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO PARA
CONTRATOS Y CONVENIOS SUSCRITOS POR EL ICBF**

F7.P20.ABS

12/08/2025

Versión 1

Página 2 de 7

VALOR DEL CONTRATO

2.- Que, el valor del contrato al finalizar su ejecución quedó así:

Valor inicial	Valor total adiciones	Valor total reducciones	Valor final
APORTE ICBF: TRES MIL OCHENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CATORCE MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$3.082.514.144).	APORTE ICBF: OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTISÉIS PESOS M/CTE (\$893.689.526).	N/A	CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES CIENTO DIEZ MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$4.493.110.148).
APORTE EAS: TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$339.076.556).	APORTE EAS: NOVENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$98.305.848)		
VALOR TÉCNICO AGREGADO: SESENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES DE PESOS M/CTE (\$61.650.283)	VALOR TÉCNICO AGREGADO: DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE (\$17.873.791)		
TOTAL: TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$3.483.240.983)	TOTAL: MIL NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$1.009.869.165).		

DESARROLLO DEL CONTRATO

3.- Que, el plazo de **ejecución inicial** se estableció así: 31/10/2023.

4.- Que, durante la ejecución del contrato, se suscribieron las siguientes modificaciones:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

**ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO PARA
CONTRATOS Y CONVENIOS SUSCRITOS POR EL ICBF**

F7.P20.ABS

12/08/2025

Versión 1

Página 3 de 7

No. MODIFICACIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN	TRÁMITE	No. RP	VALOR
1	16/05/2023	<p>Mediante la cual adicionó el valor del contrato en la suma de:</p> <p>VALOR ADICIÓN ICBF: DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS MCTE (\$279.250.548)</p> <p>VALOR ADICIÓN CONTRAPARTIDA: TREINTA MILLONES SETECIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS MCTE (\$30.717.560)</p> <p>VALOR ADICIÓN VALOR TÉCNICO AGREGADO: CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL ONCE PESOS MCTE (\$5.585.011)</p> <p>VALOR ADICIÓN TOTAL: TRESCIENTOS QUINCE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO DIECINUEVE PESOS MCTE (\$ 315.553.119)</p>	No. 31023	(\$315.553.119)
2	24/10/2023	<p>Mediante la cual se prorrogó hasta el 31 de diciembre 2023 y se adicionó el valor del contrato en la suma de:</p> <p>APOORTE ICBF: SEISCIENTOS CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS MCTE (\$614.438.978)</p> <p>APOORTE CONTRAPARTIDA: SESENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS MCTE (\$ 67.588.288)</p>	No. 31023	(\$694.316.046)

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO PARA CONTRATOS Y CONVENIOS SUSCRITOS POR EL ICBF	F7.P20.ABS	12/08/2025
		Versión 1	Página 4 de 7

		APORTE VALOR TÉCNICO AGREGADO: DOCE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS MCTE (\$ 12.288.780) VALOR TOTAL ADICIÓN: SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS DIECISÉIS MIL CUARENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$ 694.316.046)		
--	--	---	--	--

5.- Que la Regional Bolívar del ICBF aprobó las correspondientes garantías en las siguientes condiciones:

INICIAL							
Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	Anexo No.	Fecha de Expedición	Vigencia		Fecha de aprobación
					Desde	Hasta	
Cumplimiento	SEGURO DEL ESTADO S. A	33-44-101235250	0	03/02/2023	02/02/2023	30/04/2024	03/02/2023
Calidad					02/02/2023	31/10/2026	
Pago de salarios		33-40-101073199	0	03/02/2023	02/02/2023	31/10/2023	03/02/2023
Responsabilidad Extracontractual							

MODIFICACIÓN No. 1							
Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	Anexo No.	Fecha de Expedición	Vigencia		Fecha de aprobación
					Desde	Hasta	
Cumplimiento	SEGURO DEL ESTADO S. A	33-44-101235250	1	17/05/2023	02/02/2023	30/04/2024	19/05/2023
Calidad							
Pago de salarios					02/02/2023	31/10/2026	

MODIFICACIÓN No. 2							
Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	Anexo No.	Fecha de Expedición	Vigencia		Fecha de aprobación
					Desde	Hasta	
Cumplimiento	SEGURO DEL ESTADO S. A	33-44-101235250	3	26/10/2023	02/02/2023	30/06/2024	03/11/2023
Calidad							
Pago de salarios					02/02/2023	31/12/2026	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
 LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO PARA CONTRATOS Y CONVENIOS SUSCRITOS POR EL ICBF	F7.P20.ABS	12/08/2025
		Versión 1	Página 5 de 7

Responsabilidad Extracontractual		33-40-101073199	1	25/10/2023	02/02/2023	31/12/2023	03/11/2023
----------------------------------	--	-----------------	---	------------	------------	------------	------------

Nota: De conformidad con lo expuesto en el artículo 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 de 2015 sobre la Suficiencia de la garantía de cumplimiento se indica “La *garantía de cumplimiento del contrato debe tener una vigencia mínima hasta la liquidación del contrato.*”

6.- Que, la supervisión durante la ejecución del contrato fue ejercida por **NEIS PARDO RODRÍGUEZ** en calidad de coordinadora del Centro Zonal Turbaco ICBF Regional Bolívar.

7.- Que, de acuerdo con el informe final de supervisión de fecha 25/02/2026, el suscrito SUPERVISOR certificó el correcto cumplimiento del objeto y obligaciones pactadas en el contrato No. 13001452023 de 2023.

8.- Que, de conformidad con lo establecido en el reporte de relación de pagos generado por el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación de fecha 19/02/2026, el cual hace parte integral de la presente liquidación, se relacionan seis (06) pagos por la suma total de **TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA DE PESOS M/CTE (\$3.976.203.670).**

9.- Que, de acuerdo con el Informe Final de Supervisión, se certificó que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

10.- Que, según señala el Informe Final de Supervisión, no se efectuó contratación derivada.

11.- Que durante la ejecución del contrato/convenio, no se impusieron sanciones al contratista.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

12.- Que, los certificados de disponibilidad y de registro presupuestal expedidos en virtud del contrato No. **13001452023** de 2023 fueron los siguientes:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			VALOR	REGISTRO PRESUPUESTAL		VALOR
Inicial	No. 22623 del 02/02/2023		\$ 3.082.514.144	Inicial Vigencia 2023	No. 31023 del 02/02/2023	\$ 3.082.514.144
Adición No. 01	No. 22623 del 11/05/2023 (Fecha de operación)		\$ 279.250.548	Adición No. 01	No. 31023 del 17/05/2023 (Fecha de operación)	\$ 279.250.548
Adición No. 02	No. 22623 del 20/10/2023 (Fecha de operación)		\$ 614.438.978	Adición No. 02	No. 31023 del 26/10/2023 (Fecha de operación)	\$ 614.438.978

RESUMEN FINANCIERO

13.- El resumen financiero del contrato No. 13001452023 de 2023, de conformidad con el reporte de relación de pagos generado por el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) Nación, de fecha 19/02/2026, avalado por la supervisión de acuerdo con su Informe Final, es la siguiente:

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO PARA CONTRATOS Y CONVENIOS SUSCRITOS POR EL ICBF	F7.P20.ABS	12/08/2025
		Versión 1	Página 6 de 7

1	VALOR INICIAL CONTRATO CONVENIO:	\$ 3.483.240.983
	VALOR APOORTE ICBF:	3.082.514.144
	VALOR APOORTE CONTRATISTA:	\$ 400.726.839
	VALOR TOTAL ADICIONES	\$ 1.009.869.165
	VALOR ADICIÓN APOORTE ICBF:	\$ 893.689.526
	VALOR ADICIÓN APOORTE CONTRATISTA:	\$ 116.179.639
	VALOR TOTAL REDUCCIONES	\$ 0
	VALOR REDUCCIÓN APOORTE ICBF:	\$ 0
	VALOR REDUCCIÓN APOORTE CONTRATISTA:	\$ 0
	VALOR TOTAL CONTRATO O CONVENIO	\$ 4.493.110.148
	VALOR TOTAL APOORTE ICBF	\$ 3.976.203.670
	VALOR TOTAL APOORTE CONTRATISTA:	\$ 516.906.478
	VALOR TOTAL EJECUTADO:	\$ 4.493.110.148
	VALOR EJECUTADO APOORTE ICBF:	\$ 3.976.203.670
	VALOR EJECUTADO APOORTE CONTRATISTA:	\$ 516.906.478
	PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA:	\$ 3.976.203.670
	VALOR A LIBERAR A FAVOR DEL APOORTE DEL ICBF:	\$ 0
	VALOR NO EJECUTADO APOORTE CONTRATISTA:	\$ 0
	SALDO POR PAGAR AL CONTRATISTA:	\$ 0
	SALDO REINTEGRADO POR RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 266.251,00
	SALDO REINTEGRADO A FAVOR DEL ICBF	\$ 0
6=(3-2)	SALDO POR REINTEGRAR Y O PAGAR A FAVOR DEL ICBF*	\$ 0

NOTAS FINANCIERAS

14. Que, de conformidad con los soportes expedidos por el Grupo Financiero del ICBF Regional Bolívar de fecha 20/02/2026 se hizo constar que se realizaron los reintegros correspondientes por rendimientos financieros.

Por lo anterior, la presente acta de liquidación se registrará por las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA: Liquidar de común acuerdo el contrato No. 13001452023 de 2023, suscrito entre el **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE LLERAS – ICBF** y **FUNDACION SALUD Y NUTRICION** de acuerdo con la información contenida en el Informe Final de supervisión, los documentos citados en la parte considerativa, así como la información registrada en la plataforma SECOP II.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ACTA DE LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO PARA CONTRATOS Y CONVENIOS SUSCRITOS POR EL ICBF	F7.P20.ABS	12/08/2025
		Versión 1	Página 7 de 7

SEGUNDA: Hace parte integral de la presente acta de liquidación, toda la documentación relacionada en la parte considerativa y la que se encuentre archivada en el respectivo expediente del contrato.

TERCERA: Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado del contrato No. 13001452023 de 2023.

CUARTA: El contratista mantendrá indemne al ICBF y libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que se deriven de sus actuaciones o de sus subcontratistas o dependientes y realizadas durante la ejecución del contrato.

QUINTA: Con la aprobación del presente documento en la plataforma de SECOP II, las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por tal razón aceptan irrevocablemente el resumen financiero contenido en el mismo, por lo que, en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado.

SEXTA: La liquidación del contrato será efectiva a partir de la fecha de publicación en la Plataforma SECOP II.

SALVEDADES: Ninguna.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
 LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA
 LEY 1581 DE 2012